

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Sanidad

3597 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Humanos.- Resolución de 11 de julio de 2017, por la que se aprueba la lista de empleo correspondiente a la categoría profesional de Costurera en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.*

ANTECEDENTES

I.- Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 10 de mayo de 2012 se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes, entre otras, de la categoría de Costurera, adscritas a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de dicho Organismo y en el funcional del nivel de Atención Especializada, y se aprueban las bases por las que se ha de regir la convocatoria, previendo en la base decimoséptima, la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de la categoría de cada una de las categorías objeto de la convocatoria (BOC nº 100, de 22.5.12).

II.- Con fecha 30 de septiembre de 2016, el Tribunal Coordinador del proceso selectivo publicó resolución aprobando la relación por orden alfabético de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo con inclusión de aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo, como resultado del proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en la fase de oposición y requerimiento para la presentación de méritos.

III.- Mediante Resolución nº 3098, de 23 de septiembre de 2016, de la Dirección del Servicio Canario de la Salud, se nombró personal estatutario fijo en la categoría de Costurera a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo (BOC nº 193, de 4.10.16).

IV.- Por Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, se publicó con fecha 11 de abril de 2017, la relación provisional de aspirantes a integrar la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente, dando a los aspirantes un plazo de diez días hábiles para interponer reclamaciones contra la misma ante el órgano convocante del proceso selectivo a partir del cual se forme la lista de empleo.

V.- Con fecha de 16 de mayo de 2017, se publicó la Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador aludido, por la que se aprueba la relación definitiva -ordenada alfabéticamente- de los aspirantes a integrar la lista de empleo de Costurera, con indicación de la puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en su caso por subapartados, la puntuación total obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes, elevando la propuesta para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La Resolución de 10 de mayo de 2012 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de Costurera, prevé en su base decimoséptima, la constitución de listas de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de las categorías objeto de la convocatoria. Se transcribe el literal de la base:

<<Decimoséptima.- Constitución de listas de empleo.

1. De conformidad con lo previsto en la disposición adicional segunda del Decreto 150/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal estatutario del Servicio Canario de la Salud para el año 2007, se constituirá una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de cada una de las categorías objeto de la convocatoria, en los supuestos previstos en el artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

2. En dicha lista se integrarán los aspirantes que así lo hagan constar en la solicitud a que se hace referencia en la base séptima y no hubieran superado todo el proceso selectivo con puntuación suficiente para obtener plaza de personal estatutario fijo en las diferentes categorías objeto de la presente convocatoria.

Los aspirantes habrán de optar en dicha solicitud por la Gerencia/Dirección Gerencia en la que inicialmente desean activarse, pudiendo seleccionar una única opción por cada una de las categorías convocadas, siendo dicha elección vinculante. En caso de que el interesado marque más de una opción, se considerará válida exclusivamente la primera de las opciones señaladas.

3. La composición y orden de prelación de los aspirantes que constituyan la lista de empleo se ajustará a lo dispuesto en el Decreto 74/2010, de 1 de julio, por el que se establece el procedimiento de constitución de listas de empleo para el nombramiento de funcionarios interinos en los sectores de administración general y docente no universitario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 136 de 13.7.10). La gestión y funcionamiento de la lista de empleo se ajustará a la Orden de 3 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (BOC nº 121, de 21.6.11).

4. La lista se aprobará por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud tras la finalización del proceso selectivo, a propuesta del Tribunal Coordinador, dentro del plazo máximo de 6 meses, a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento de los aspirantes seleccionados en virtud de las presentes pruebas selectivas. Con su entrada en vigor quedarán sin efecto las que estuvieran en vigor en dicho momento para la correspondiente categoría>>.

Segundo.- Finalizado el proceso selectivo de referencia en cuya virtud se produjeron los nombramientos correspondientes como personal estatutario fijo en la categoría Costurera, a los aspirantes aprobados que figuran en la citada Resolución, -según se indica en el antecedente III- procede, a propuesta del Tribunal Coordinador, aprobar la lista de empleo correspondiente.

Tercero.- En el sentido del párrafo anterior se ha valorado la propuesta del Tribunal Coordinador -referida en el antecedente V-, de conformidad con lo dispuesto en la base transcrita y en su caso con lo dispuesto en la vigente Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (en adelante Orden de 3 de junio de 2011).

Cuarto.- En relación a la aprobación de la lista de empleo de Costurera, inicio de su vigencia y gestión de la misma, el artículo 5 de la Orden de 3 junio de 2011 dispone:

<<Artículo 5.- Aprobación y publicación de la lista de empleo:

1. Las listas de empleo se aprobarán por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, a propuesta del Tribunal Central, en las convocatorias descentralizadas, o el Tribunal Coordinador, en las centralizadas, una vez haya finalizado el plazo de toma de posesión de las plazas adjudicadas a los aspirantes que sean nombrados personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo del cual se haya formado aquella.

2. Las listas de empleo se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de dicha publicación. La publicación contendrá la relación de aspirantes que conforman la lista de empleo, con indicación del nombre, apellidos, número del documento acreditativo de identidad, puntuación parcial otorgada en cada apartado, puntuación total obtenida, Gerencia/Dirección Gerencia a la inicialmente está vinculado orgánicamente cada aspirante y orden de prelación que corresponda.

Con su entrada en vigor quedarán sin efecto las que estuvieran en vigor en dicho momento para la correspondiente Categoría y, en su caso Especialidad, en cada uno de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud a que extiende su ámbito de aplicación la lista de empleo de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.2 de la presente Orden.

3. Tomando en consideración la lista de empleo, cada Gerencia/Dirección Gerencia publicará y mantendrá actualizado en su sitio web el listado de aspirantes vinculados orgánicamente al ámbito de la misma, ordenados conforme al orden de prelación que corresponda en aquella, con indicación de los que se encuentran en situación de “no disponible” por alguna de las causas señaladas en la presente Orden y los que hayan sido excluidos de la misma con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 12>>.

Quinto.- En relación al ámbito que ha de abarcar la lista de empleo de Costurera, una vez publicada en el Boletín, según se dispone en el artículo 5 transcrito en el epígrafe anterior, se debe acudir al artículo 1.2 de la Orden de 3 de junio de 2011.

<<El ámbito de dichas listas de empleo abarcará al conjunto de Áreas de Salud y órganos de prestación de servicios sanitarios integrados en el Servicio Canario de la Salud a la fecha de entrada en vigor de la norma que haya aprobado la correspondiente oferta de empleo público, con independencia del ámbito territorial y orgánico a que estén adscritas las plazas objeto de la convocatoria>>.

De conformidad con las competencias que tiene esta Dirección General en el proceso de constitución de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, según se ha expuesto en los fundamentos de derecho transcritos y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Coordinador,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de empleo de la categoría de Costurera, para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, conforme se detalla en el anexo, con indicación del nombre, apellidos, número de documento acreditativo de identidad, puntuación parcial otorgada en cada apartado, puntuación total obtenida, Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente está vinculado orgánicamente cada aspirante y orden de prelación que corresponda.

Segundo.- Dejar sin efecto las listas de empleo que estuvieran en vigor para la categoría profesional de Costurera, en el conjunto de Áreas de Salud y órganos de prestación de servicios sanitarios integrados en el Servicio Canario de la Salud, en el momento en el que entró en vigor el Decreto 150/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal estatutario del Servicio Canario de la Salud para el año 2007 (BOC nº 114, de 8.6.07).

Quedan excluidos del ámbito de esta Resolución, aquellos órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, que no estuvieran integrados en el mismo a 9 de junio de 2007.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de su publicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en virtud de la competencia residual prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción; o bien potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la citada notificación, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de interponer recurso de reposición, no podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que el mismo sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de julio de 2017.- La Directora General de Recursos Humanos, Antonia María Pérez Pérez.

ANEXO**Relación provisional de los aspirantes a integrar la lista de empleo****Categoría: COSTURERA**

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
1	ALONSO ALBA, ROSA	42919830J	1,7493	4,0000	5,7493	G.S.S. de Lanzarote	Libre
2	ALONSO SANTANA, MARIA TERESA	43752258W	3,0347	2,3658	5,4005	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
3	MARRERO GARCÍA, TERESITA	42835664G	2,2187	2,1419	4,3606	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
4	PEREZ EXPOSITO, MARTINA MILAGROS	42157893C	2,1707	1,9253	4,0960	G.S.S. de La Palma	Libre
5	AMADOR ESPINOSA, YOLANDA	51392238A	2,1867	1,6236	3,8103	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
6	CABRERA BETANCORT, LAURA	42911298Z	2,0800	1,6236	3,7036	G.S.S. de Lanzarote	Promoción Interna
7	GONZALEZ ESPINOSA, MARIA MONTSERRAT	42917824P	2,6080	0,9063	3,5143	G.S.S. de Lanzarote	Libre
8	TORRES RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN	32430120M	2,1920	1,2314	3,4234	G.S.S. de La Palma	Libre
9	LOPEZ TORRES, MARIA DEL CRISTO	43785348H	1,5627	1,6629	3,2256	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
10	DÍAZ HERNÁNDEZ, KATIXA	42186853T	3,1147	0,0000	3,1147	G.S.S. de La Palma	Libre
11	SOTO PERAZA, SINECIA DEL CARMEN	78452570F	2,1920	0,8736	3,0656	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
12	PEREZ GOYO, ROSA GISELA	42181291G	2,2453	0,7422	2,9875	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
13	MORENO CASTELLANO, MARIA MONTSERRAT	42855958N	2,8000	0,1555	2,9555	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
14	CONCEPCION SIMON, MARIA ROSARIO	42174223C	2,9227	0,0000	2,9227	G.S.S. de La Palma	Libre
15	FERNÁNDEZ RÍOS, Mª LUISA	32637080B	2,7467	0,1557	2,9024	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
16	SÁNCHEZ GUADALUPE, CARMEN AMADA	43646430C	2,7947	0,0800	2,8747	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
17	HERNANDEZ OLIVA, Mª JESUS	45449361G	2,1067	0,7104	2,8171	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
18	CORUJO GARCÍA, CARMENM MARÍA	42907415H	2,7520	0,0000	2,7520	G.S.S. de Lanzarote	Libre
19	LOPEZ HERRERA, CLAUDINA	42846245M	2,7253	0,0000	2,7253	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
20	TORRES PADILLA, ROSA MARÍA	44310447G	2,7147	0,0000	2,7147	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
21	ORTIZ GONZALEZ, ILDAURA ANASTASIA	42072728R	2,7040	0,0000	2,7040	G.S.S. de Lanzarote	Libre
22	DE LA CRUZ VIERA, LUCÍA OLGA	43786462M	2,6773	0,0000	2,6773	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
23	MERINO SAN MARTIN, MARIA ANGELES	16511838T	2,6773	0,0000	2,6773	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
24	HERNÁNDEZ FLEITAS, Mª ESTHER	52859937A	2,6667	0,0000	2,6667	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
25	PEREZ GUADALUPE, ANTONIA	42906244C	1,9040	0,6592	2,5632	G.S.S. de Lanzarote	Libre
26	REALES MARTINEZ, AFRICA	28731233R	2,5600	0,0000	2,5600	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
27	PADILLA ESTÉVEZ, ISABEL ENEDINA	78620803H	2,5440	0,0000	2,5440	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
28	MARTIN PADRON, Mª JESUS	43647500D	2,5280	0,0000	2,5280	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
29	DIAZ BARRIOS, FELIPA	42833080L	2,5120	0,0000	2,5120	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre

Categoría: COSTURERA

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
30	GOMEZ GONZALEZ, JOSE NORBERTO	42162291W	2,4320	0,0000	2,4320	G.S.S. de La Palma	Libre
31	GUTIERREZ IGLESIAS, CARMEN	12741510Q	2,4320	0,0000	2,4320	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
32	GARCÍA GARCÍA, Mª DE LAS NIEVES	42846359G	2,3733	0,0216	2,3949	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
33	HERNANDEZ VIERA, DELIA	42817072L	2,0480	0,3312	2,3792	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
34	CABRERA VERA, MARIA DEL CARMEN	42883200E	2,0800	0,2961	2,3761	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
35	HERNÁNDEZ AMADOR, ESTHER LIDIA	52843837A	2,0480	0,2839	2,3319	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
36	RAMÍREZ CASTELLANO, ESTRELLA	42864554Y	2,2400	0,0844	2,3244	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
37	PEÑATE GARCIA, RAQUEL	44702232F	2,3147	0,0000	2,3147	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
38	LO COCO PARMA, ANA LORENA	X9736689F	2,3093	0,0000	2,3093	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
39	MARTIN MARICHAL, E.VIOLETA	78401799C	2,2827	0,0258	2,3085	G.S.S. de La Gomera	Libre
40	FERNANDEZ GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES	42192384B	2,3040	0,0000	2,3040	G.S.S. de La Palma	Libre
41	PARADA FÁBREGA, LAURA ELENA	43664107X	2,2240	0,0354	2,2594	G.S.S. de La Palma	Libre
42	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MARIA GORETTI	42177491E	2,2560	0,0000	2,2560	G.S.S. de La Palma	Libre
43	HERNANDEZ LUIS, MARIA DEL CARMEN	43757999Q	2,2400	0,0000	2,2400	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
44	TOSCO PÉREZ, PASTORA	42042725J	2,2080	0,0000	2,2080	G.A.P. de Tenerife	Libre
45	MARTEL RODRIGUEZ, LETICIA	42891750Q	2,1760	0,0000	2,1760	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
46	CABALLERO OJEDA, MARI CARMEN	44710793N	2,1547	0,0000	2,1547	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
47	SANTANA FERRERA, FERMINA ELENA	52844508F	2,1333	0,0000	2,1333	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
48	VILLAMARIN ALVAREZ, EVA	36079807Y	2,1120	0,0000	2,1120	G.A.P. de Tenerife	Libre
49	FIGUEROA FALCON, LUCIA DEL PINO	42813972R	2,0960	0,0000	2,0960	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
50	CASTILLO GARCIA, HILDA ROSA	42193674J	1,9840	0,0000	1,9840	G.S.S. de La Palma	Libre
51	TAVIO SAAVEDRA, ABDONA CARMEN	42904754W	1,6320	0,3411	1,9731	G.S.S. de Lanzarote	Libre
52	ARVELO TOLEDO, Mª ADORACION	78555197P	1,9573	0,0000	1,9573	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
53	GRANADO MARRERO, MONTSERRAT	43654520Z	1,9520	0,0000	1,9520	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
54	HERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA REYES	42162978E	1,9413	0,0000	1,9413	G.S.S. de La Palma	Promoción Interna
55	BETANCORT CABRERA, Mª CARMEN	42911237E	1,9200	0,0000	1,9200	G.S.S. de Lanzarote	Libre
56	DIAZ QUINTANA, ISABEL BEATRIZ	42865050L	1,8880	0,0000	1,8880	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
57	SANTANA SANTANA, MARIA DEL CARMEN	52855446C	1,8773	0,0000	1,8773	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
58	PACHECO GOYA, MARIA CANDELARIA	42923336T	1,8347	0,0000	1,8347	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre

Categoría: COSTURERA

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
59	SANTANA BRITO, NOELIA DEL ROSARIO	42891308B	1,8347	0,0000	1,8347	G.S.S. de Lanzarote	Libre
60	PERERA GUERRA, JULIA	44700630S	1,8187	0,0000	1,8187	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
61	RODRIGUEZ SANTANA, REYES ISABEL	42829665P	1,8133	0,0000	1,8133	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
62	PONCE GUERRA, MARÍA DEL PINO	43761347Y	1,8080	0,0000	1,8080	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
63	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	42740376M	1,7707	0,0000	1,7707	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
64	MEDEROS CHOCHO, MARGARITA ROSA	42883371D	1,7600	0,0000	1,7600	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
65	VEGA ALONSO, ISABEL BENIGNA	43251573G	1,7387	0,0000	1,7387	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
66	PEREZ SOSA, MARIA DOLORES	42822251T	1,7280	0,0000	1,7280	G.S.S. de Lanzarote	Libre
67	BONILLA BETANCORT, DESIRÉE	45766906B	1,6800	0,0000	1,6800	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
68	HERNANDEZ GONZALEZ, PILAR MARIA	42160371Z	1,6427	0,0000	1,6427	G.S.S. de La Palma	Libre
69	REYES TOLEDO, MARÍA SOLEDAD	43796059B	1,6053	0,0000	1,6053	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
70	CABRERA BETANCORT, Mª ENCARNACION	42905594Z	1,6053	0,0000	1,6053	G.S.S. de Lanzarote	Libre
71	MIRANDA VEGA, DOLORES LUCIA	42786144A	1,6000	0,0000	1,6000	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
72	DE LA NUEZ CABRERA, LAURA ELVIRA	42857167W	1,5573	0,0000	1,5573	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
73	CABRERA BETANCOR, GLORIA	42918550K	1,5093	0,0000	1,5093	G.S.S. de Lanzarote	Libre
74	PERERA GUERRA, ROSA ESTHER	42869185Z	1,4400	0,0000	1,4400	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
75	PÉREZ BARRERA, IRIS MARÍA	45333664C	1,3440	0,0000	1,3440	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
76	SUAREZ GONZALEZ, MILAGROS	43615963M	0,9333	0,3002	1,2335	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
77	CANINO PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES	43602182R	1,1307	0,0627	1,1934	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
78	ARTILES SANTANA, GUADALUPE	43642622F	1,1520	0,0000	1,1520	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
79	CASTELLANO GARCÍA, ELOINA	78468366W	0,9760	0,0000	0,9760	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre